

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	886-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN_GT ANTIOQUIA_CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento psicosocial a los y las participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	Durante el mes de noviembre, se realizó acompañamiento a la familia de un joven participante del programa, se activó ruta de atención con escuchaderos y se realizó seguimiento y cierre a el caso, según línea de la perspectiva psicosocial. De igual manera se realizó seguimiento y cierre a 5 casos reportados en meses anteriores, todo esto en el enlace remitido por los profesionales nacionales psicosociales. EVIDENCIA NO 1 Y EVIDENCIA NO 2.
2. Apoyar la elaboración de informes que den cuenta del avance y el cumplimiento de las metas planteadas en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	Durante el mes de noviembre, se elaboraron tres memorias correspondientes a encuentros entre jóvenes y comunidades. Estos tres espacios de encuentro tuvieron como objetivo principal dar continuidad al ejercicio de fortalecimiento de las relaciones entre las organizaciones comunitarias, la institucionalidad y los jóvenes. Además, uno de los propósitos clave fue comenzar a realizar un perfilamiento de las agendas de trabajo, basándose en los intereses y necesidades específicos del sector juvenil. De este modo, se buscó no solo consolidar el vínculo entre los actores involucrados, sino también identificar y priorizar los temas que más preocupan a las juventudes, con el fin de orientar de manera más efectiva las acciones futuras. Estos encuentros, por tanto, representaron un paso significativo en la construcción de un diálogo más inclusivo y participativo, donde los jóvenes pudieron expresar sus puntos de vista. EVIDENCIA NO 3 - EVIDENCIA NO 4 - EVIDENCIA NO 5. 13 Noviembre: Se remite a los profesionales nacionales psicosociales la memoria del ejercicio de seguimiento psicosocial, el cual se realizó el día 30 octubre por medio de la plataforma TEAMS. EVIDENCIA NO 17
3. Participar en el desarrollo y ejecución de talleres y encuentros con los jóvenes participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	6 Noviembre: Se asiste y lidera con el profesional comunitario Diego Alejandro Rendón el encuentro de articulación y seguimiento de la oferta de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz ATJP con organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 1, este espacio tuvo por objetivo empezar a perfilar las agendas a partir de los intereses comunitarios que tiene los jóvenes. EVIDENCIA NO 3 20 Noviembre: Se asiste y lidera con el profesional comunitario Diego Alejandro Rendón el encuentro de articulación y seguimiento de la oferta de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz ATJP con organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 3 (Bello oriente), este espacio tuvo por objetivo empezar a perfilar las agendas a partir de los intereses comunitarios que tiene los jóvenes. EVIDENCIA NO 4. 27 Noviembre: Se gestiona espacio con al profesional de género del GT, para que acompañe y realice un taller con los jóvenes de la comuna 1, en temas de derechos sexuales y reproductivos y tipos de violencia, todo esto en el marco del 25 N; espacio a el que asisten un aproximado de unos 15 jóvenes participantes del PNJP. EVIDENCIA NO 6. 28 Noviembre: Se asiste y lidera con el profesional comunitario Carlos Henry Gallego el encuentro de articulación y seguimiento de la oferta de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz ATJP con organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 3 (la honda), este espacio tuvo por objetivo empezar a perfilar las agendas a partir de los intereses comunitarios que tiene los jóvenes. EVIDENCIA NO 5.
4. Apoyar en el diseño y fortalecimiento y ajustes que se realicen a la metodología para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, en lo que respecta al enfoque psicosocial y enfoque diferencial.	1 NOVIEMBRE: Se sostuvo reunión con el equipo de coordinación de las ATJP Medellín, en este espacio se consolida el ajuste metodológico de etapa 3, que pasa de once sesiones a cinco sesiones, lo que responde a el principio de temporalidad de las ATJP. EVIDENCIA NO 7. 1 NOVIEMBRE: Se sostuvo reunión virtual con el equipo de tutores de la comuna 6, espacio que tuvo por objetivo revisar la propuesta metodológica de encuentro con las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna 6. En este espacio de diálogo y construcción, surgen las siguientes preguntas para orientar el encuentro: 1. ¿Qué esperamos como organizaciones sociales y comunitario frente a las y los jóvenes que participan del programa de cara al trabajo comunitario? 2. ¿Qué apuestas y estrategias dinamizamos como organizaciones sociales para el trabajo comunitario con las y los jóvenes? 3. ¿Qué esperamos como organizaciones sociales y comunitarias frente al encuentro a realizar con las juventudes? ¿Cómo podemos vincularnos?. EVIDENCIA NO 8 5 NOVIEMBRE: Se sostuvo reunión virtual con el equipo de tutores de la comuna 1, reunión que pretende planear escenarios de dialogo con organizaciones y jóvenes con el siguiente fin: Identificar necesidades no a partir de las afectaciones generadas por la violencia, si no desde la necesidad de propiciar el encuentro y el vínculo comunitario entre jóvenes y organizaciones; Propiciar escenarios para la participación vinculante de las y los jóvenes en los espacios comunitarios, a partir de sus capacidades de construcción de paz y fortalecimiento organizativo y comunitario. Se genera agenda de la reunión, se concreta objetivo del encuentro y metodología. EVIDENCIA NO 9
5. Organizar la información conforme a los criterios definidos por el área de gestión documental de la ARN.	Durante el mes de noviembre no se remitió ningún documento a el área de gestión documental.
6. Activar las rutas interinstitucionales en caso de requerirse en los encuentros y/o talleres con los jóvenes, comunicando las alertas identificadas al líder territorial para su respectivo seguimiento.	Durante el mes de noviembre se realizó activación de ruta, por un caso de un joven de la comuna 7, se activó ruta con escuchaderos (estrategia alcaldía de Medellín) y adicional a esto se reporto caso ante los profesionales nacionales de acompañamiento psicosocial. EVIDENCIA NO 1 Y 2.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ALEJANDRA RESTREPO HENAO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		44.007.140	CONTRATO No. 886-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MEDELLÍN_GT ANTIOQUIA_CHOCÓ	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

7. Articular con el equipo de trabajo el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, al igual que la información que se obtenga de los encuentros con los jóvenes para su respectiva sistematización.	1 NOVIEMBRE: Se sostuvo reunión con el equipo de coordinación de las ATJP Medellín, en este espacio se consolida el ajuste metodológico de etapa 3, que pasa de once sesiones a cinco sesiones, lo que responde a el principio de temporalidad de las ATJP. EVIDENCIA NO 7. 1 NOVIEMBRE: Se sostuvo reunión virtual con el equipo de tutores de la comuna 6, espacio que tuvo por objetivo revisar la propuesta metodológica de encuentro con las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna 6. En este espacio de diálogo y construcción, surgen las siguientes preguntas para orientar el encuentro: 1. ¿Qué esperamos como organizaciones sociales y comunitario frente a las y los jóvenes que participan del programa de cara al trabajo comunitario? 2. ¿Qué apuestas y estrategias dinamizamos como organizaciones sociales para el trabajo comunitario con las y los jóvenes? 3. ¿Qué esperamos como organizaciones sociales y comunitarias frente al encuentro a realizar con las juventudes? ¿Cómo podemos vincularnos? EVIDENCIA NO 8 5 NOVIEMBRE: Se sostuvo reunión virtual con el equipo de tutores de la comuna 1, reunión que pretende planear escenarios de diálogo con organizaciones y jóvenes con el siguiente fin: Identificar necesidades no a partir de las afectaciones generadas por la violencia, si no desde la necesidad de propiciar el encuentro y el vínculo comunitario entre jóvenes y organizaciones; Propiciar escenarios para la participación vinculante de las y los jóvenes en los espacios comunitarios, a partir de sus capacidades de construcción de paz y fortalecimiento organizativo y comunitario. Se genera agenda de la reunión, se concreta objetivo del encuentro y metodología. EVIDENCIA NO 9 14 Noviembre: Se asistió a espacio de encuentro presencial con todo el equipo ATJP Medellín (tutores y equipo coordinador), que tuvo por objeto desarrollar jornada de cuidado al cuidador con el equipo de trabajo de la Agenda Territorial de Jóvenes en Paz en Medellín. Identificar afectaciones psicosociales individuales y colectivas para el fortalecimiento de prácticas restaurativas. Abordar emociones colectivas con el equipo de trabajo territorial. EVIDENCIA NO 10 26 Noviembre: Se asiste a espacio liderado por las profesionales de sistematización de nivel central, el cual tuvo como propósito la realización de un espacio en el que los integrantes del equipo territorial Medellín, conformado por 9 tutoras, 5 tutores, líder territorial, profesionales psicosocial y comunitarios conversaran sobre la percepción que les deja la implementadas de la Agenda Territorial de Jóvenes en Paz (ATJP) en la ciudad de Medellín. EVIDENCIA NO 13
8. Realizar la articulación interinstitucional requerida en el acompañamiento psicosocial a los jóvenes que participan en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	15 Noviembre: Se ejecuta primer encuentro introductorio institucional en las instalaciones del GT, en el marco de la implementación de las ATJP Medellín, espacio a el cual asistieron un aproximado de 9 instituciones; este espacio tuvo por objeto presentar la oferta de las ATJP en el marco del componente de corresponsabilidad en el programa nacional jóvenes en paz y empezar a vislumbrar las apuestas y la disposición institucional para vincularse a la ejecución de las agendas. EVIDENCIA NO 11 - EVIDENCIA NO 12
9. Apoyar el Diseño e implementar el entrenamiento necesario en temas requeridos por el equipo de trabajo para el acompañamiento psicosocial a los jóvenes.	20 Noviembre: Se realiza construcción del equipo coordinador de las ATJP Medellín, de un documento preliminar donde hay algunas consideraciones sobre el análisis de las afectaciones psicosociales y comunitarias que han tenido los jóvenes en los diferentes territorios, esta lectura se hace a partir de lo que se ha evidenciado en el ejercicio de implementación de las ATJP y también gracias a el relacionamiento previo que se ha tenido con la población. EVIDENCIA NO 14
10. Brindar soporte emocional al equipo de trabajo de la estrategia en caso de requerirse, en articulación con el líder psicosocial nacional.	Durante el mes de noviembre no se presentó ningún caso con alguno de los profesionales que requiriera soporte u apoyo emocional, pero se ha mantenido un canal de comunicación abierto y constante con todo el equipo de trabajo, en aras de facilitar el trabajo en equipo.
11. Comunicar de manera asertiva, efectiva y eficaz al Equipo de Trabajo situaciones que se consideren de inmediata intervención	Se ha mantenido una comunicación constante y fluida con todo el equipo de trabajo, a fin de articular el ejercicio de implementación de las agendas; se han puesto en los diferentes espacios de trabajo, sobre la mesa situaciones que se deben abordar y atender de manera especial, por ejemplo la presencia de personas con algunas condiciones de discapacidad (síndrome down, discapacidades físicas y cognitivas), lo cual representa una barrera para la participación de estos jóvenes en los espacios del programa y por ende de las agendas, ya que el programa jóvenes en paz no está diseñado para la vinculación de estas personas, de igual se ha nombrado en diferentes espacio las importancia de generar protocolos que permitan la activación de rutas, en caso de irrespeto o maltrato por parte de los jóvenes a otros participantes del programa o a los profesionales que implementan las agendas; ya que a la fecha no hay una ruta clara y definida por Mini igualdad frente los casos antes nombrados.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ALEJANDRA RESTREPO HENAO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 44.007.140		CONTRATO No. 886-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN_GT ANTIOQUIA_CHOCÓ				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar el diseño e implementación del enfoque psicosocial y enfoque diferencial de procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.				
12. Articular y brindar el apoyo correspondiente a las entidades que participan en el Programa Nacional Jóvenes en Paz de acuerdo con orientaciones dadas por el líder territorial y/o supervisión		Durante el mes de noviembre se participó en 4 espacios de encuentro con organizaciones comunitarias, estos espacios se desarrollaron en las comunas: 1 y 3 (bello oriente y la honda), espacios para continuar el ejercicio relacional, de acercamiento y de generación de confianza para posterior darle continuidad a el ejercicio de perfilamiento de las agendas territoriales de jóvenes en paz; de igual manera se participó en el encuentro introductorio institucional liderado por el equipo coordinador de las agendas territoriales de jóvenes en paz. EVIDENCIA NO 3-4-5-11		
13. Apoyar de manera integral actividades, gestiones, requerimientos de información de tipo técnico, teniendo en cuenta las solicitudes del líder y del grupo territorial ARN en el marco de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz y el Programa Nacional de Jóvenes.		18 Noviembre: Se asiste a espacio liderado por nivel central, donde se realiza con los profesionales asistentes un taller denominado "prevención acoso sexual laboral – protocolo VBG". EVIDENCIA NO 15 22 noviembre: asistencia a jornada de cuidado y bienestar, jornada liderada por nivel central en la que se pretende que podamos identificar y reconocer los signos del desgaste, comprender sus fuentes, y fortalecer los factores protectores que nos permitan no solo afrontar los desafíos, sino también crecer a nivel individual y grupal. (jornada de cuidado - cuidándonos para la paz) EVIDENCIA NO 16 6 Noviembre: se asiste a espacio de capacitación presencial en el GT, objetivo socialización de protocolo de acompañamiento de violencias basadas en género para la población de las diferentes misionalidades de la ARN. EVIDENCIA NO 18		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		
ALEJANDRA RESTREPO HENAO		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):		
		NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA		
		Fecha VoBo: 02/12/2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				